



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

08 ENE. 2018

DECRETO N° 37 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

De acuerdo a correo enviado por la Sra Cecilia Iglesia, Acta de baja de bienes N° 034/2017 de la Sección Inventario que solicita dar de Baja las especies que individualiza en listado adjunto, las que se mantienen en custodia en Bodega Ex CCU; Informe y set fotográfico de las especies que se individualiza; el Decreto Alcaldicio N° 2708 /06 de 18 de julio de 2006 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo.

DECRETO

PROCEDASE A LA BAJA DE:

1.- Silla visita estructura Madera, asiento y respaldar cuerina café. Placa inventario N° 07766

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.

LUJANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Inventario
- Asesoría Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPV/MAR/VBVAQE/rvs.